

NOTICIERO GRANADINO

ANO V Número suelto, 5 céntimos Viernes 30 de Octubre de 1908 Número suelto, 5 céntimos NÚMERO 1.590

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	4	10	20	40

Comunicados de 1 a 25 pesetas. A juicio del director.

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna,	50	25	10	5
" " " " dos " "	100	50	25	10
" " " " tres " "	200	100	50	25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

La confraternidad española

La antigua, secular ignorancia en que hemos vivido los españoles, unos respecto de otros, sigue produciendo sus naturales desastrosos efectos. No parece sino que mentes ocultas, perpetuándose en la historia española, hombres de Estado, intelectuales ilustres, en una palabra, muchos de los llamados a dirigir y encauzar la opinión, hayan puesto, y sigan poniendo, singular empeño en que perdure aquí ese lastimoso desconocimiento mutuo, penoso semillero de mala voluntad, desdén, y, en muchos casos, de exclusivismo y odios transmitidos de generación en generación. No hay variedad étnica alguna, ni la más mínima parte de la población de España que, hoy por hoy, se sustraiga a esta nunca bastante maldecida rémora. Todavía es, por desdicha, frecuente que en Cataluña se llame *castellanos* a todos los españoles, los vascos inclusive (!), que no hablan en catalán; y digo «por desdicha» en cuanto ello acusa la crasa ignorancia, en este punto, de la masa general de población: ignorancia en nada desvirtuada por el hecho de que unos cientos o unos miles se den cuenta de que es preciso haber nacido en Castilla, ó de padres castellanos para ser tal.

Burlámonos de los franceses y demás extranjeros, cuando resumen el modo de ser de España en los toros, las castañuelas y la navaja en la liga, sin percatarnos de que son legión numerosísima los naturales del Reino que definen al aragonés como casi intratable por tozudo, al catalán por egoísta, al andaluz por indolente y por reaccionario al vasco. Si tenemos sobrados medios, gracias a la moderna difusión de los conocimientos, merced a la relativa facilidad de comunicaciones, para rectificar esos y otros tan nocivos errores, que a todos, absolutamente a todos, nos dañan; y, sin embargo, persistimos en ellos, y en toda vía cosa que a pocos sorprendió oír y leer enormes distantes, sólo comparables a las enormidades que se editan y propalan del lado de allá del Pirineo, casi siempre que unos a otros queremos juzgarlos en la prensa periódica, el libro y la conversación.

Y, para aumento y exacerbación del mal, no es solamente el ciudadano ignorante, ni el intelectual de gabanes y equívocas, sino que también son a menudo personajes que se tienen a sí mismos, y son tenidos, por compañeros; hombres a quienes está entregado el timón de la nave que a todos nos lleva, los primeros y más empedernidos desconocedores de las idiosincrasias de sus diversos administrados. Es quizá el *Diario de las Sesiones* de nuestras Cámaras legislativas el arsenal más provisto de esos contrasentidos, vaciedades, mentiras y calumnias que han engendrado, en repetidas ocasiones, luchas intestinas a mano armada, que han enconado los ánimos en religiosas cuestiones, y han lanzado, y malaventuradamente pretenden—según parece—lanzar aún, unos contra otros, ya por disimulado, ya por descubierta modo, los componentes de esta España que todos tenemos el derecho y el deber de amar y hacer amable.

Mientras sea posible que arriba, en medio, ó abajo en la sociedad española se desconozca, ó lo que es peor, se conozca al revés como se engendran y como actúan, en cada parte integrante del todo, las fuerzas que, por ley natural, han de cooperar a la obra común; mientras sea posible que, de buena fe, nos creamos unos españoles rivales de otros, en el peor sentido de la palabra, ó acaso, acaso, enemigos de los otros: ¿qué fundamento podremos hablar de regeneración, ni reconstrucción, ni de algo que remotamente lo parezca? ¿Qué estadista podrá haber, así fuere el más sabio, enérgico, previsor ó dátil, que consiga empujar por vías progresivas, ni siquiera mantener en el statu quo a gentes, como nosotros, enseñadas a mirarse con recelo, cuando no con antipatía, rayana en abierta hostilidad?

El mal es hondo ciertamente, y la herida, causada por múltiples y permanentes concausas, lejos de cicatrizar, como urge que suceda, parece con frecuencia que se ahonda y maneja, sin que, en justicia, pueda achacarse a los gobiernos, al fin y al cabo carne de nuestra carne, toda la culpa de esta intolerable ó insostenible situación. Fuerza es decirlo, confesar la triste verdad: esta culpa es de todos, y, por lo mismo, es justo y necesario que todos paguemos la pena—cual la estamos pagando—y todos pongamos de nuestra parte lo posible para extirpar esta gangrena de que ningún factor español, ninguno en absoluto, está exento: la ignorancia de cómo vive y cómo muere nuestro vecino, nuestro hermano, el que comparte nuestro interés y debiera compartir nuestro cariño, aquí en quien fiamos poco ó mucho de nuestro progreso, de nuestra riqueza y, por decirlo en compendio, de nuestra propia salvación.

Menguados nosotros, si olvidamos que la confraternidad española es la cuestión previa de toda solución estable y fructífera! Está haciendo falta, mucho falta, que, no en un modesto artículo como el presente, sino en una tenaz campaña peninsular, se ejerciten

Crónica de Sociedad

Con motivo del fallecimiento de su señor padre, desde hace unos días se encuentra en Granada el ilustrado auxiliar de la Universidad de Santiago, don Antonio Mesa Moles.

* Habiéndose agravado en la enfermedad que viene padeciendo la distinguida señora doña Remedios Medina, viuda de Dávila, ayer tarde fué visitada.

De todas veras le deseamos alivio.

* Ha llegado de Motril el distinguido abogado de aquella localidad y exdiputado provincial, don Antonio Díaz Pozas.

* Ha regresado de Valencia don José Jiménez Laserna.

* Precedentes de Madrid han llegado a esta ciudad la señora marquesa de los Castellones y sus bellísimas hijas.

* Desde ayer se encuentran en Granada, el ilustre escritor, presidente de la «Asociación de la prensa de Madrid», don Miguel Moya, y el inspector de la Sociedad editorial de España, don Antonio Sacristán.

* Ha regresado de Morela el expresidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

* Anteayer llegó a Granada y hoy regresará a Motril con uno de sus hijos, nuestro querido compañero el director de «Vida Nueva», don Ramón Granados.

La remolacha

El gerente de la sociedad «La Purísima Concepción», señor Valenzuela, ha contestado a la carta que le dirigió la junta central de labradores, manifestando que aquélla no ha adoptado el acuerdo relativo a la admisión de rano.

Agrega que es difícil que una sociedad como la «La Purísima Concepción» exponga en un momento dado su opinión sobre la crisis azucarera, considerando además esto innecesario, si se atiende a que el Consejo de administración lo indicó por su acuerdo de 7 del actual, en vista de las conclusiones votadas en el mitin del 23 de Septiembre.

Hace votos por la prosperidad de la Agricultura y de la Industria, exponiendo que dicha sociedad continúa resueltamente en la actitud que determinó el acuerdo aludido.

El secretario de la junta central de labradores, don Marino Cuervas, entregó ayer al gobernador civil, señor Soler, un escrito, dándole conocimiento de que el día primero de Noviembre próximo se celebrará el mitin anunciado y solicitando permiso para que al terminar dicho acto se efectúe una manifestación.

Se organizará ésta en la plaza de los Campos y se dirigirá por la cuesta del Progreso, plaza de Mariana Pineda, Campillo, Embovedado, Puerta Real, calle de Mesones, plaza de la Trinidad, a la calle de la Duquesa, donde se disolverá, después de entregar al gobernador las conclusiones que se acuerden en el mitin.

El señor Soler concederá el permiso referido.

El día primero de Noviembre se reconcentrarán en esta ciudad 200 guardias civiles.

Vendrán 40 de la comandancia de Jaén.

Según tanjamos anunciado, hoy irá a Huelter Tajar una comisión de la junta de labradores para continuar los trabajos de propaganda.

Regresará la Comisión por la tarde y por la noche realizará otra excursión a la Zubia.

Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Distribución de fondos para el mes de Noviembre y pago de las atenciones de personal y material de Octubre.

Oficio de la superior del Colegio de Calderón ofreciendo al Ayuntamiento un palco para la función benéfica.

Solicitud de don Federico Echevarría pidiendo la adquisición de una lápida.

Acuerdos de la comisión de Ornato.

Oficio del juez del distrito del Campillo manifestando que por providencia del día 26 del actual suspende la ejecución del acuerdo que adoptó el Ayuntamiento en 28 de Agosto, relativo a la demolición de las líneas colindantes con el convento de Agustinas recoletas para unir la calle del Darrillo de la Magdalena con la de Gracia.

Diligencia emplazando al Ayunta-

En esta obra fecunda de «españolismo»

las más autorizadas plumas de nuestros hombres de estudio práctico. Conviene en extremo al interés de la misera España, que un libro ó muchos libros populares vengán a cultivar en la inteligencia y el corazón de cada español adulto la necesidad de establecer y fomentar sin descanso ese ambiente de hermanos en que, como ha dicho con hermoso acierto el señor Gómez de la Serna, toda solución es fácil. No basta que, en el fondo y de hecho, lo seamos, como lo somos—pese a quien pese—; es de necesidad absoluta que a cada paso se demuestre con los hechos.

B. SANTOS Y VALL.

Cuestiones sanitarias

Ayer se practicaron 31 vacunaciones y 19 desinfecciones.

Al gobernador se le han remitido 25 cristales de linfa vacuna.

Le ha sido impuesta multa de 25 pesetas a Francisco Rojas, por no retirar los estiércolos que tiene depositados en las Eras de Cristo.

Dió ayer el alcalde las órdenes siguientes:

Al jefe de la guardia municipal para

DE ZAPATERO A CAPITAN

Hace algún tiempo, los periódicos alemanes publicaban la historia de un timo sumamente gracioso dado a un Ayuntamiento de uno de los principales pueblos de aquella nación.

El hecho era el siguiente:

Un zapatero, llamado Wilhem Voigt, disfrazado con un uniforme de capitán, llegó a uno de los cuarteles de una de las poblaciones alemanas; en nombre del emperador pidió un pelotón de soldados con los cuales marchó al citado lugar y siempre en nombre del emperador, extorsionó en las casas consistoriales la entrega de los fondos. Con ellos, salió del pueblo, despidió a los soldados y no hay que decir que hubo con el botín como alma que lleva el diablo.

El referido zapatero fué preso, pero su hacienda cayó tanto en gracia por todo Alemania, que hasta el mismo emperador influyó para que se suavizara el rigor de la ley, habiendo sido Wilhem puesto en libertad hace algunos días.

LOS CAMINOS VECINALES

Según noticias de adelantadas en nuestro Servicio telegráfico, la Gaceta del día 28 publica la Real orden relacionada con la construcción de caminos vecinales, en la que se consignan importantes y curiosos detalles que vamos a reproducir.

Después de indicar que el día 1.º de Octubre terminó el plazo para comprobar cuantías y cuales son las provincias en que las Diputaciones cuentan con medios suficientes de cumplir el contrato que con el Estado celebraron, consiguiese que impulsara con celo perseverante la construcción de caminos vecinales, encaminando el esfuerzo a dotar al país del número de kilómetros que la producción y el comercio necesitan, es empeño generoso y patriótico; pero aunque en la apariencia más modesto, es deber de previsión y buen gobierno atender también a conservar los caminos que se han terminado.

Agrégase que se advierte en España gran desigualdad entre la red vecinal y la red de ferrocarriles y carreteras, cuando en todos los países se ha mirado a la primera como el antecedente y la base para asentar y desenvolver las últimas.

Tenemos en nuestro país caminos que cruzan algunas comarcas, pero faltan casi en absoluto los de penetración, siendo éstos precisamente los que ensanchando el mercado interior, libran a la industria de la carestía de los mercados extranjeros, facilitan al agricultor la salida y el cambio de sus productos, y aumentan así, no sólo el número de consumidores, sino su capacidad de adquisición.

Declárase que por disposiciones anteriores se citó la cifra de 70.000 kilómetros de caminos vecinales, habiéndose terminado a partir del año 1903 unos 1.600 y hecho obra por valor de 1.200 más, pues hay 2.400 a medio terminar: total construidos, 2.800 kilómetros, ó lo que es lo mismo, unos 560 por año. Más de un siglo deberíamos esperar a este paso para llegar a tener los 70.000 kilómetros que parecen hoy indispensables.

Dícese que para construir obras en poco tiempo y por centenares de millares de pesetas no basta el esfuerzo del Estado ni de las Diputaciones, siendo necesario procurar el auxilio efectivo de los pueblos a quienes directa e inmediatamente interesa salir del aislamiento en que viven y a él acudir el sistema de contratos; pero la realidad enseña que los Ayuntamientos van adelantando la carga sobre las Diputaciones, disminuyendo por ello la velocidad de construcción de día en día.

Sostiénese que solo la prestación personal sería eficaz, en esta forma: resadas al año, por término medio de prestación personal de la población rural y de los carros y caballerías darían lo suficiente para que con el auxilio de las Diputaciones y del Estado los 70.000 kilómetros de caminos vecinales se lograrán en 20 años; bastaría en muchas partes la sola prestación de los medios de transporte.

Dirigiese una excitación a las Diputa-

que clausure la casa número 19 de los

Alamillos por no reunir el edificio condiciones higiénicas; que se desinfecte un baratillo establecido en la calle de Santa Paula; las casas número 1 de la calle de Navas, 15 del Moral, 23 de Gracia, 11 de la plaza de la Mariana, 180 de la calle de Elvira y 5 de las Rejas de la Virgen; que se repare la tubería de riegos de la calle de San Juan de Dios; que se cubra el darro en un trayecto de la calle de San Juan baja; que se adquieran y reparen varios efectos con destino al matadero.

CÍRCULO GRANADINO

En la junta general extraordinaria celebrada anoche por esta sociedad, fué nombrada por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Juan Monserrat y Vergés; vice, don Manuel Vialta; tesorero, don Patricio García; contador, don Juan Torres García; secretario, don José Onieva y Onieva; vocales, don José Garzón Hernández, don Manuel García Carrasco, don Antonio Morente y don Luis Gómez Martín.

El dibujo que aquí presentamos representa al



El dibujo que aquí presentamos representa al zapatero en el momento de tomar un coche para conducirlo a su domicilio después de salir de la prisión.

El día 15 de Noviembre próximo se reunirán los representantes de las asociaciones obreras, bajo la presidencia del alcalde de esta ciudad para elegir los cuatro vocales y cuatro suplentes que han de concurrir al Congreso de Emigración.

Vicente Quirós Ruiz y su esposa Antonia González Hernández, han denunciado a la policía en la casa número 48 de la calle de Parra Alta los hurtados varias prendas de vestir y unos zapatos en metalico.

En la casa de socorro fueron curados ayer los siguientes heridos:

José Moreno García, de 26 años; herida en el muslo izquierdo, que se produjo casualmente.

José Reinos, de tres años; contusión en el codo izquierdo, ocasionada con motivo de una caída casual.

Encarnación Sánchez, de ocho años; fractura del antebrazo izquierdo, que se produjo a consecuencia de una caída que dió en el patio de su domicilio, Panaderos, 35.

La guardia municipal detuvo ayer a Eduardo Sancha, por haberlo encontrado escandalizando.

El magnífico papel de fumar *Abadía* que representa en Granada nuestro amigo don José Xeres Rodríguez, Mesones, 32, 2.º, ha obtenido dos grandes premios en las Exposiciones Franco-inglesa, de Londres é Hispano-francesa de Zaragoza.

Dos aventajados alumnos del cuerpo de ingenieros militares, que cursan sus estudios en una Academia de esta capital, trabajan actualmente en la construcción de un globo dirigible.

A dicho globo se le pondrá el nombre de «Carmen».

Por promover escándalo condujo anoche la policía al arresto a Agustín Bustillo Salcedo y Manuel Aybar Fernández.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don Alfonso Serra, don José Sestero, Mr. Otto Klotz, don Antonio Delgado Reyes, don Joaquín Gómez, don José Marut, don José Díaz Miranda, Mr. J. Michorsky.

Para la conservación de los caminos

cuando hayan puesto a la directa disposición de la junta provincial, el personal, acopio de piedra ó cantidades en metálico que les sea posible. La subvención no podrá exceder de la cifra a que ascienda el efectivo auxilio de la Diputación.

Quedarán rescindidos los contratos celebrados con las Diputaciones que no cumplan lo dispuesto anteriormente.

Los gobernadores civiles velarán por que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias a fin de que realicen los deberes que los Ayuntamientos contraigan para la construcción de los citados caminos.

Entre las Diputaciones a que se alude en la real orden, figura la de Granada, la cual, cuando se habló de la construcción de los caminos vecinales, demostró gran entusiasmo, olvidando después, aunque no por completo, las obligaciones que contrajo.

Recibíéronse en la época aludida numerosos ofrecimientos de los municipios de la provincia, que también se olvidaron pronto, dejando de respetar los compromisos que contrañeron, con evidente perjuicio para los pueblos, que en su mayoría carecen de vías de comunicación.

El ministro de Fomento ha dirigido un telegrama al presidente de la Diputación, indicándole estudio lo consiguiera en la real orden y procurase tomar acuerdos encaminados a evitar que se lesionen los intereses de los pueblos de esta provincia, de cuyo telegrama se dió ayer cuenta a la comisión permanente, acordándose no adoptar resoluciones hasta que se conociese íntegro el texto de la real orden.

En la Gaceta que ayer llegó a esta ciudad se inserta la citada disposición y entendemos que los diputados, percatados de la importancia del asunto de que se trata, lo discurrirán con alteza de miras y con verdadero cariño, pues sería imponderable que perdiésemos los auxilios y facilidades que el Estado da para que se construyan los susodichos caminos.

Cuando los diputados quieren se allaman todo género de dificultades y los Ayuntamientos cumplen sus compromisos; hagan ahora un esfuerzo en bien de la provincia, ya que solo se persigue el laudable fin de que los pueblos posean vías de comunicación para la prosperidad del comercio, la industria y la agricultura.

Para el Cuerpo de Prisiones

El ilustrado director de la prisión correccional de Granada, don Félix Manzano, ha publicado una obra, conteniendo las respuestas a los programas para las oposiciones a jefes de vigilancia del cuerpo de Prisiones.

Divide el señor Manzano su libro en cuatro partes. En la primera, define el concepto de la moral, clasifica los hechos morales, y estudia ampliamente los deberes del hombre para consigo mismo, para con la humanidad y para con Dios; y los deberes del funcionario de Prisiones, bajo el punto de vista administrativo, benéfico y social.

En la segunda parte, estudia el señor Manzano el Código penal, haciendo memoria de todas las leyes penales; responsabilidades penal y civil; división de los delitos; extinción de la responsabilidad; desórdenes de los reclusos en las prisiones; infidelidad en la custodia de presos, y en la de documentos, etc., etc.

La parte tercera trata de las leyes de enjuiciamiento criminal, estudiando como deben ser los tribunales competentes, notificaciones y citaciones, suplicatorios, exhortos y mandamientos; denuncias y querrelas; ejecución de las sentencias; juicios por jurados; organización del poder judicial; recursos de casación; enjuiciamiento militar y demás materias referentes a este punto.

La cuarta parte es un tratado completo de la legislación de Prisiones.

La obra del señor Manzano es muy notable y responde perfectamente a los programas publicados en la «Gaceta de Madrid del 19 de Julio de 1908 para las oposiciones a Jefes de vigilancia del Cuerpo de Prisiones.

Contiene el libro en el texto, párrafos de los mejores autores que han tratado esta materia.

Tan útilísima obra véndese al precio de 7,50 pesetas en rústica y ó encuadernada, y los pedidos pueden hacerse a nombre de su autor, don Félix Manzano, Director de la Prisión correccional de Granada.

Noticias Locales.

Anteanoche ribieron en el ventorrillo «El Rabioso», Francisco Campos Heredia, Bernardo Aguilera Heredia y Antonio Campos Rodríguez, resultando éste con heridas en el brazo y muslo izquierdos.

Antonio Campos fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde se le prestó asistencia facultativa.

Francisco y Bernardo ingresaron en el arresto municipal.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital 1.038 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 8 pobres.

Ayer le fué impuesta multa a Dolores Gálvez por arrojar a la calle agua sucia.

Ha dispuesto el alcalde que los juzgados correspondientes hagan efectivas las multas impuestas a Dolores Bueno, Antonio Sevilla, Miguel Valle, Antonio Bello, Agustín Fernández, Trinidad Ríos, Isabel Peinado, Antonio Garrido, María del Castillo y Jusela Sevilla.

Don Manuel Aceituno, ha telegrafiado desde Finau, adhiriéndose al homenaje tributado al cronista de la provincia, don Francisco de P. Valladar.

Los concejales del Ayuntamiento de Gorr, que anteayer visitaron al gobernador civil, han entregado a esta autoridad un escrito concretando los abusos que comete el alcalde de dicho pueblo.

El día 15 de Noviembre próximo se reunirán los representantes de las asociaciones obreras, bajo la presidencia del alcalde de esta ciudad para elegir los cuatro vocales y cuatro suplentes que han de concurrir al Congreso de Emigración.

Vicente Quirós Ruiz y su esposa Antonia González Hernández, han denunciado a la policía en la casa número 48 de la calle de Parra Alta los hurtados varias prendas de vestir y unos zapatos en metalico.

En la casa de socorro fueron curados ayer los siguientes heridos:

José Moreno García, de 26 años; herida en el muslo izquierdo, que se produjo casualmente.

José Reinos, de tres años; contusión en el codo izquierdo, ocasionada con motivo de una caída casual.

Encarnación Sánchez, de ocho años; fractura del antebrazo izquierdo, que se produjo a consecuencia de una caída que dió en el patio de su domicilio, Panaderos, 35.

La guardia municipal detuvo ayer a Eduardo Sancha, por haberlo encontrado escandalizando.

El magnífico papel de fumar *Abadía* que representa en Granada nuestro amigo don José Xeres Rodríguez, Mesones, 32, 2.º, ha obtenido dos grandes premios en las Exposiciones Franco-inglesa, de Londres é Hispano-francesa de Zaragoza.

Dos aventajados alumnos del cuerpo de ingenieros militares, que cursan sus estudios en una Academia de esta capital, trabajan actualmente en la construcción de un globo dirigible.

A dicho globo se le pondrá el nombre de «Carmen».

Por promover escándalo condujo anoche la policía al arresto a Agustín Bustillo Salcedo y Manuel Aybar Fernández.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don Alfonso Serra, don José Sestero, Mr. Otto Klotz, don Antonio Delgado Reyes, don Joaquín Gómez, don José Marut, don José Díaz Miranda, Mr. J. Michorsky.

Vencida...

Desde la vista en orno... ¿Qué contemplas
En derredor de tí Flora marchita
Por el frío glacial del descaño?
Restos de corazones hechos trozos
Que latieron por tí, que yo pisaste
Desdeñoso y esquiva
Tras de encender en ellos pasión loca
Por el gusto de ver que se rendían
A tus pies tributándole homenaje,
Como ante reina altiva
Se postran los esclavos sin que obtengan
De su dueña cruel ni una sonrisa.
A tu paso triunfal has excitado
En tus rivales dolorosa envidia,
Atrayendo hacia tí los corazones
En que aquellas tal vez vieron su dicha,
Para pisarlos luego en tu soberbia,
Desdeñoso y altiva!

Reina de la hermosura y de la moda
Te han proclamado todas a porfía;
No ha habido quien te mire y que no arroje
A tus pies corazón, honra, alma y vida.
¡Has triunfado, mujer! Mas de tu triunfo,
Has resultado al cabo tú la víctima...
¡Tu juventud efímera se aleja...
Tu admirada belleza se marchita
Como flor que se dobla sobre el tallo
Perdiendo su frescura y lozanía,
Y todos hablan ya de «lo que fuiste»
Con voz entre burlona y compasiva...
Y mientras las rivales que humillaste
Tienen hijos y esposo, amor y dicha
Sin cesar renovada y floreciente
Al calor de la vida de familia,
Tu corazón es un sepulcro frío
En cuyo fondo no hay más que cenizas,
Y en la espantosa soledad del alma
Vives transcurriendo las horas y los días
Lentos... abrumadores... fatigosos...
Contando los instantes de esa vida
Para el amor y para el bien inútil,
En la horrosa y triste compañía
De los dos enemigos más terribles
De la paz, del amor y de la dicha,
¡«Tendios y «Remordimientos»! ¡Qué espantosa
Y triste compañía!

Si te, sin esperanza, sin amores,
Abandonada, sola, aborrecida
Aun por aquellos mismos que te amaron
Y despreciaste en tu soberbia, altiva,
Fatigada, vendida, sin alientos
Caminas lentamente por la vida
Sin encontrar jamás nadie que tienda
Compasivo hacia tí una mano amiga...
¡Pues no tuviste compasión de nadie,
Nadie de tí que te tiene en tu agonía,
¡Ese es el resultado de tu triunfo,
Del triunfo que orgullosos pretendías!

¡Has triunfado, mujer! Pero triunfaste
Siendo tú la vencida...
¡No lo extrañes, mujer! Tu triunfo ha sido
Obra de iniquidad y de injusticia,
Y obra de iniquidad no prevalece...
¡Bajo su propio peso al fin se arrojara!

M. SCHEROFF.

Granada, Octubre de 1908.

Recordatorios y esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Excesivo de buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 29 Octubre de 1908

Prólogo

Madrid 29.—A las cuatro y diez minutos de la tarde, se abre, bajo la presidencia del señor Azcárraga, la sesión que hoy celebra el Senado.

Hállanse en el banco del Gobierno los señores Allendesalazar, marqués de Figueroa y Rodríguez Sampedro.

Varios asuntos

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, varios señores formulan ruegos de interés local.

Orden del día

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre construcción de carreteras.

Léese después una proposición del señor Cortezo, acerca de la enseñanza obligatoria.

El señor Cortezo la defiende. El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) le contesta. Se toma en consideración la proposición.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 29 Octubre de 1908

Prólogo

Madrid 29.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, ábrese, bajo la presidencia del señor Dato, la sesión que hoy celebra el Congreso.

Están en el banco azul los señores Primo de Rivera, La Cierva, Sánchez Guerra y González Besada.

Los escaños y tribunas se ven casi desiertos.

Varios asuntos

El señor Alvarado solicita algunos datos referentes a la recogida de la moneda legal.

El ministro de Hacienda (González Besada) promete enviarlos a la Cámara.

El señor Burell interesa que mañana asista a la Cámara el ministro de Marina, para dirigirle una pregunta sobre el proceso instruido con arreglo a la ley de jurisdicciones a dos periodistas, que se permitieron juzgar el concurso referente a la construcción de la escuadra.

El señor Roselló hace un ruego al ministro de Fomento acerca de las deficiencias que se notan en el material de ferrocarriles.

El ministro de Fomento (Sánchez Guerra) promete remediar en lo posible las deficiencias aludidas.

Los uniformes militares

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la interpellación del señor Nougués, acerca de las reformas introducidas en los uniformes militares.

El señor Nougués califica de incoherentes las contestaciones dadas a su discurso por el ministro de la Guerra, la primera vez que trató de las aludidas reformas.

Después de rectificar las cifras que el citado ministro, asegura que las Cajas de los regimientos deben ser de siete millones a los proveedores de vestuario y que el cambio de uniformes producirá las protestas de muchos jefes y oficiales.

Rebate las razones justificativas del mencionado cambio, que expuso el ministro de la Guerra, y concluye diciendo que le parece la gorra de plato destinada a la oficialidad del ejército ridícula y propia de cocheros.

El ministro de la Guerra (Primo de Rivera) contestale.

Declara que desprecia las reticencias formuladas por el señor Nougués.

El Presidente (Dato) niega que hayan existido tales reticencias, pues no las hubiera tolerado.

El señor Nougués protesta contra la suposición del ministro de la Guerra.

El Presidente vuelve a intervenir para declarar terminado el incidente.

El ministro de la Guerra prosigue su discurso, protestando de que se utilicen inexactitudes para desprestigiar al Estado mayor central del ejército.

Repite las manifestaciones que hizo en defensa de los nuevos uniformes, al contestar a la interpellación del señor Nougués, y acaba declarando que aquéllos serán económicos.

El señor Nougués vuelve a rectificar, y aludiendo a las primeras palabras que pronunció el ministro al contestarle, dice que las toma como de quien vienen.

El Presidente.—Las palabras del ministro de la Guerra a que se refiere su señoría, no son molestas.

El señor Nougués.—Pues hago constar que mis palabras tienen la misma intención que tuvieron las del ministro.

El Presidente.—Quedamos en que algunas tienen intención.

El señor Nougués termina su rectificación.

El señor Ollerós interviene brevemente. Suspendese este debate y prosiguese el respectivo a la reforma de la ley de

Alcoholes

Deséchase por 90 votos contra 25 el particular del señor Irujo al dictamen sobre dicho proyecto.

Léese después otro voto particular del señor Espada, que también se desecha por 115 sin ninguno a favor.

El señor García Berlanga consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, asegurando que la ley del señor Osmá perjudicaba a la viticultura sin beneficiar al Tesoro, y que la producción vinícola debiera tener un derecho protector.

Examina las causas de que la superproducción de alcohol sea grande, y afirma que leyes como la que se discute se deben hacer concertando todas las voluntades, pues así únicamente resultarán buenas para el país y para el Tesoro.

Seguidamente sostiene que la reforma que se discute motivará que la recaudación baje, al mismo tiempo que se perjudique a los productores, y añade que la unanimidad que se ha notado al rechazarse el voto particular del señor Espada, prueba que se rechazan las cuotas altas.

Encarece la necesidad de que dichas cuotas sean módicas, aunque para ello tengan que sacrificarse todos, y asegura que el fraude se eleva al 50 por 100 de lo que la renta sobre el alcohol produce.

Añade, que siendo moderadas las repetidas cuotas, no solo se evitará el fraude, sino que además, se aliviarán las cargas que sobre el alcohol pesan, ganando así el Tesoro y los productores.

Suspendese la sesión por diez minutos, para que descanse el orador. Reanudada la sesión, el señor García Berlanga prosigue su discurso.

Hace un detallado examen del problema sometido al debate, y termina pidiendo que se publique una estadística de la producción de alcohol y que se cree un impuesto sobre el que circule destinado al encabezamiento de vinos.

El ministro de Hacienda (González Besada) contestale, justificando la presentación del proyecto que se discute.

Expone la necesidad que tienen los gobernantes, a veces, de hacer cosas distintas de aquellas que defenderían en un Ateneo, y a continuación rebate las ideas que ha expresado el señor Zulueta sobre el asunto que se discute.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión, levántase ésta, quedando el ministro en el uso de la palabra para la de mañana.

LOS REYES EN ZARAGOZA

Entrega de insignias.—Iluminaciones.—Bovista militar.

Madrid 29.—Notifican de Zaragoza que el rey ha entregado al gobernador civil de aquella provincia, señor Teñín y Marín, las insignias de la cruz de Isabel la Católica que ha concedido al consúl de Francia en dicha ciudad y al presidente del comité de la Exposición, para que las dé a los interesados.

Anoche hubo espléndidas iluminaciones en Zaragoza, y hoy, como ayer, la población aparece engalanada.

Conforme habíase anunciado, esta mañana se verificó en el paseo de Toreros una revista militar.

El rey, con uniforme de lanceros y montando un caballo magnífico, revisó las tropas, siguiéndole un brillante Estado mayor.

Después de la revista situóse don Alfonso frente a la Facultad de Medicina, y ante él desfilaron en columna de honor, todas las fuerzas que en aquella tomaron parte.

El numeroso gentío que hubo de presenciar la revista, aclamó, con gran entusiasmo, a don Alfonso, quien regresó desde el paseo de Toreros al palacio arzobispal.

El Congreso científico

Madrid 29.—Comunican despachos de Zaragoza que hoy, después de revisar el monarca las tropas en el paseo de Toreros, marchó a presidir la sesión de clausura del Congreso para el progreso de las ciencias.

En el salón de la Facultad de Ciencias habíase instalado el trono, que ocupó el monarca.

Concurrieron al acto, que ha revestido solemnidad grandísima, las autoridades de todos los órdenes y las principales personalidades.

Los reyes don Alfonso y doña Victoria fueron recibidos a la puerta de la Universidad, tributándoseles los honores que les corresponden.

El inmenso gentío que aguardaba ovacionó a los soberanos.

Pronunciaron los discursos de clausura el jefe del Gobierno, señor Maura, y los señores Echegaray, Ramón y Cajal, Aranza y el P. Victoria.

El discurso que pronunció el señor Echegaray, de índole científica, fué un maravilloso concierto de palabras.

El orador fué interrumpido muchas veces por delirantes ovaciones.

El discurso del señor Ramón y Cajal, fué también una prueba evidente de la sabiduría de tan ilustre catedrático.

El señor Moret, con la venia del monarca, dió por terminadas las tareas del Congreso, y anunció que el próximo ha de celebrarse en Valencia.

Después de la clausura conversó el rey durante largo rato con el señor Ramón y Cajal.

Al ser despedidos los reyes, oyéronse vítoros entusiastas.

En la Asociación de varones

Madrid 29.—Comunican de Zaragoza, que después de efectuada la clausura del Congreso para el progreso de las Ciencias, se trasladaron los reyes don Alfonso y doña Victoria al edificio de la Asociación de Caridad, con objeto de asistir al reparto de comida a los pobres.

El almuerzo

Madrid 29.—Seguidamente de ir los monarcas a la Asociación de Caridad, trasladáronse al palacio arzobispal para almorzar.

Sentáronse a la mesa el jefe del Gobierno, señor Maura; el jefe del partido liberal, señor Moret; el señor Navarro Reverter, el arzobispo y el capitán general.

A instancia del rey, el soldado que ayer cantó la jota se presentó en el comedor, donde hubo de entregarle la reina veinticinco pesetas.

Madrid 29.—El señor vicealmirante Cervera ha dimitido el cargo de jefe de la Jurisdicción de Marina y presidente de la Junta consultiva de la Armada.

Añádese que dicho vicealmirante se propone pedir su pase a la escala de reserva, relacionándose todo esto con el concurso para la construcción de la nueva escuadra.

Sobre la sesión del Congreso

Madrid 29.—Para que hoy concurren bastantes diputados a la sesión del Congreso, el ministro de Hacienda, señor González Besada, les dirigió una carta, rogándoles que asistiesen.

Los diputados atendieron el ruego del ministro.

Además, el señor Espada no defendió su voto particular al proyecto de reforma de la ley de alcoholes, y si fué votado nominalmente, debióse a que el señor Arias de Miranda hubo de pedirlo así.

Como se consigna en el telegrama alusivo a la sesión del Congreso, votaron contra el voto de referencia 105 diputados, total de los presentes.

Esto se ha comentado mucho, por representar el voto antedicho la política del señor Osmá.

Azcárate

Madrid 29.—Hoy ha regresado a Madrid el señor Azcárate, restablecido del accidente que sufrió en Zaragoza.

Una nueva enfermería en el Congreso

Madrid 29.—El presidente del Congreso, señor Dato, ocupase en habilitar una enfermería en la planta baja del edificio que ocupa dicha Cámara.

La instalación se hará subsanando las deficiencias de que adolece la actual enfermería.

Efecto de un discurso

Madrid 29.—El discurso que acerca del proyecto de reforma de la ley de alcoholes ha pronunciado hoy en el Congreso el señor García Berlanga, será la base de la solución de este problema, en que tan interesados están algunos pueblos.

Suspensión de sesiones

Madrid 29.—Con motivo de las próximas festividades, suspenderá el Congreso sus sesiones el sábado próximo, no reanudándolas hasta el martes.

Las instituciones benéficas

Madrid 29.—Mañana publicará la Gaceta otra real orden, complementaria de las de estos días sobre instituciones benéficas.

De Barcelona

Entierro del cardenal Casañas.—Detalles del acto

Madrid 29.—Notifican de Barcelona que hoy fué trasladado a la catedral el cadáver del obispo de aquella diócesis, señor cardenal Casañas.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

A las ocho y media se organizó el fúnebre cortejo, hallándose formadas las tropas de la guarnición en el trayecto por donde hubo de pasar.

Delante iban los niños de los asilos; después los representantes de diversas asociaciones, las cofradías, guardia municipal, clero de las parroquias y el cabildo catedral; los obispos, auxiliar de Barcelona, el de Gerona, el de Solsona, el de Seo de Urgel y el de Almería; seguidamente, el féretro que guarda los restos mortales del cardenal, colocado sobre un armón de artillería, y la presidencia del duelo, formada por todas las autoridades locales, una representación de la familia del difunto y comisiones de las órdenes religiosas.

Al llegar la comitiva a la plaza de la Constitución, las tropas desfilaron ante el cadáver.

Este, ya dentro de la catedral, fué depositado en el coro.

Seguidamente se cantó una misa de Requiem a toda orquesta, oyéndola inmenso gentío.

Los cañones del castillo de Montjuich hicieron los quince disparos que previene la ordenanza, durante la traslación del cadáver.

Este será enterrado al anochecer en la cripta de la catedral.

Miscelánea

De Madrid

Los dueños de restaurant y La Cierva

Madrid 29.—Una comisión de dueños de restaurant de esta corte, visitó hoy al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, para rogarle que no se les multe al cerrar sus establecimientos un poco más tarde de la hora en que deben hacerlo, pues

se les perjudicaría al obligarles a que se retiren los parroquianos que dentro de los citados establecimientos se encuentran.

El ministro no quiso acceder a la petición de los mencionados industriales.

La comisión de éstos presidieronla los diputados a Cortes por Madrid señores Morote, Prats y Garay.

Boinsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 83 60 00 00

Fin próximo 83 80 83 80

Alvontado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 83 50 83 45

" D de 12.500 83 70 83 80

" C de 5.000 85 35 85 35

" B de 2.500 85 85 85 75

" A de 500 85 90 85 75

En diferentes series 85 95 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 101 55 101 60

" D de 12.500 101 90 101 70

" C de 5.000 101 85 101 60

" B de 2.500 000 00 000 00

" A de 500 101 90 101 95

En diferentes series 101 95 00 00

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

" D de 7.500 89 45 00 00

" C de 5.000 00 00 00 00

" B de 2.500 89 50 00 00

" A de 500 89 45 89 40

En diferentes series 89 45 89 45

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias a 5 por 100

al 4 por 100 000 00 000 00

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.

Id. id. ordinarias 107 75 108 00

Id. id. obligaciones 000 00 000 00

PARIS

4 por 100 exterior español 95 80 95 20

3 por 100 francés 95 20 94 90

CAMBIO

PARIS a la vista; Francos 11 55 11 55

Londres . . . Libras esterlinas. 28 00 28 00

De provincias

LOGRONO

Muerte de un fiscal

Madrid 29.—Ha fallecido en Logroño el fiscal de aquella Audiencia don Fidel Gante.

VALENCIA

La fundación Borrull

Madrid 29.—Los diputados provinciales de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana, han llegado a un acuerdo en el asunto relativo a la fundación Borrull.

Consiste el acuerdo en el reconocimiento del derecho que tienen a participar en la fundación las Diputaciones provinciales de Alicante y Castellón de la Plana, declarado por la de Valencia.

SEVILLA

Alarma en el campo

Madrid 29.—La fuga de los presidiarios que agredieron a la guardia civil, entre Jerez y El Cuervo, es origen de gran alarma en los cortijos próximos a Sevilla.

Hoy se presentó un forastero a pedir albergue en uno de los cortijos, y el dueño de éste envió a un hijo suyo a dar cuenta del caso a la guardia civil.

Montó el muchacho a caballo para cumplir el encargo de su padre, y la guardia civil, al verle correr, le hizo un disparo, del que resultó ileso; pero, a poco, el caballo cayó por un terraplén, quedando el joven gravemente herido.

MALAGA

El proceso de los concejales

Madrid 29.—Se ha levantado en Málaga el procesamiento que se dictó contra los concejales de aquella ciudad.

Solo quedan procesados el alcalde y el arquitecto y sobrestante municipales.

CADIZ

Los presidiarios de El Cuervo

Madrid 29.—Ha llegado a Jerez una pareja de la guardia civil, conduciendo a dos hombres montados en una mula, y con este motivo se dice que tal vez sean aquellos los presidiarios que se fugaron del tren, cerca de El Cuervo.

Lo que dice Weyler

Madrid 29.—El señor general Weyler, que se encuentra en Cadiz, cuyas baterías visitó hoy, ha declarado que no aceptará los puestos que le ofrezca el señor Maura, mientras sea ministro de la Guerra el señor Primo de Rivera.

Un crimen

Madrid 29.—En el pueblo de Jimena, un individuo asestó hoy ocho puñaladas al jefe de los conservadores de dicha localidad.

El agresor, que se llama Antonio Jiménez, fué detenido.

ZARAGOZA

Moret a Madrid

Madrid 29.—Informan de Zaragoza que el señor Moret ha marchado hoy a Madrid.

El Ayuntamiento de la mencionada población ha acordado poner el nombre del jefe del partido liberal a la calle que ha de abrirse en la huerta de Santa Engracia.

Del Extranjero

INGLATERRA

Barco a pique

Madrid 29.—Notifican de Londres que el vapor inglés *Dorwent* ha chocado con el buque de vela *Enterprise*, echándolo a pique. La tripulación de este barco, excepto un grumete, ha perecido.

Notas

paletinas

A Cannes

Madrid 29.—El infante don Carlos y su esposa la princesa doña María Luisa han marchado hoy a Cannes.

FISCALES

Municipales y suplentes

La sala especial de Gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos de fiscales municipales y suplentes, para el cuatrienio de 1909 a 1912:

Partido del Salvador.—Beas de Granada; fiscal, don Juan García Ocaña; suplente, don Antonio López Garrido; Callesas, don Francisco Ortega Ocaña y don José García García; Cogollos Vega, don José Carrasco Ibañeta y don Antonio Hurtado Terras; Güilayzar, don Francisco Sánchez Martín y don Antonio Carrillo Fernández; Huécar Santillán, don Miguel Sánchez Ruano y don Daniel Fernández Molina.

Partido de Santa Fe.—Alhendin; fiscal, don Juan López Fernández; suplente, don Antonio Almazán Ruiz; Ambrós, don Antonio del Paso González y don José María Izquierdo Muñoz; Atarfe, don Miguel Jiménez Gómez y don Francisco Jiménez Rueda; Belicena, don Francisco Sánchez Guerrero y don Francisco Sánchez Palma; Caparracena, don Manuel Rejón Martínez y don Evaristo Ruiz López; Ojuna, don Ricardo Castro González y don Antonio Castro Calvo; Güilay Vega, don Francisco García Carrasco y don Juan García Rojas; Chanchina, don José Caseres Chica y don Eduardo Gutiérrez Carmona; Escúzar, don José López García y don Antonio Matute Estel.

Partido de Ujijar.—Bárcules; fiscal, don Justo Barbero Castillo; suplente, don Manuel Díaz Manrique; Cádiar, don José Zurita Palomares y don José Jiménez Molina; Cojimar, don Federico Linares Manrique y don Rosendo Martín Martínez; Joraiázar, don José Alonso Díaz y don José Ortega Peñañel; Laroles, don José Sánchez Zurita y don Francisco Alvarez López; Mairena, don Manuel Román Puga y don José Sánchez Jiménez; Mecina Alfajar, don Martín Puga Alonso y don Antonio Román Martín; Mecina Bombarón, don Juan Suarez Barco y don Fabián Suarez Moreno; Mecina Tadel, don Cecilio Lorenzo Rodríguez y don Juan Sierra Mald

de; Campotéjar, don Federico Alarcón Muñoz y don José Troya Quesada; Colomera, don Francisco Barrales Cambar y don Julián Escudero; Delfontes, don Antonio Laolla Escudero y don Antonio Montañés Fernández; Darro, don Victoriano Quesada Rodríguez y don Antonio Beinoso López; Dehesas Viejas, don Federico Molina García y don Joaquín Ramírez Martínez; Diezmas, don José García López y don Vicente García Abarca; Guadabartuna, don Eduardo Vico Vinueza y don Pedro Lozano Martín.

Partido de Loja.—Algarinejo; fiscal, don Antonio Caracul Aláiz; suplente, don José Luis Tayón Tamayo; Hueter Tajar, don José Berbel Cervera y don Manuel Gallego Rienda; Loja, don Balduino Caro Corrales y don Fermín Ruiz Gómez.

Partido de Montefrío.—Illora; fiscal, don Antonio José López Guerrero; suplente, don Laureano Macías García.

Partido de Motril.—Almúñecar; fiscal, don Jerónimo Gallano Mique; suplente, don José María Porcel; Jete, don Eduardo Pujados Pérez y don Máximo López Fernández; Guajar Alto, don Miguel Chaves Penal y don Antonio Arellano Arellano; Guajar Faragilit, don Francisco Correa Alcántara y don Francisco Alcántara Herrera; Guajar Fondón, don José Manilla Ruiz y don Ricardo Romero Ruiz; Guacholes, don Joaquín Puertas Molino y don Francisco García Gutiérrez; Itrabo, don Rafael Carrillo Vallejo y don Manuel Miranda González.

Partido de Orjiva.—Acequias; fiscal, don Carlos Sánchez Collantes; suplente, don José González Fernández; Albuñuelas, don José Palma García y don José Fajardo Roperio; Bayacas, don Francisco Hidalgo Civantos y don Salvador Viana Hidalgo; Beznar, don Francisco Muñoz Girón y don Francisco Galvi Galdo; Rubión, don Miguel Moreno Morales y don Juan Sánchez Lozano; Busquistar, don Joaquín Moreno Roda y don Juan Banqueri Martín; Cañar, don José Vargas Pérez y don José Rodríguez Funes; Capileira, don Tomás Vázquez Morillas y don Antonio Morillas Carrasco; Carataunas, don Vicente Correa Porras y don Mateo Rodríguez Porras; Conchar, don José Domínguez Guerrero y don Francisco Almenro Delgado; Cozjívar, don Juan Andrés Morales Casares y don José Casares López; Chíte y Talará, don José Martín Roldán y don Bernardino Martín Muñoz; Dúrcal, don Evaristo Pueras Agustín y don José Castillo Romero; Ferreñola, don Antonio Alcalá Martín y don Mateo Álvarez Castro; Izbor y Tablate, don Juan Rodríguez López y don Antonio J. Bnel Jiménez.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Algarinejo anuncia la subasta de consumos.

—El de Pinos Puente anuncia el concurso para proveer la plaza de farmacéutico titular de Pinos Puente, dotada con el haber anual de 865 pesetas. El plazo para solicitarla es de 30 días.

—El día 27 del actual, hallándose trabajando en la línea de los ferrocarriles andaluces, en jurisdicción de Pinos Puente el obrero José Alarcón Parrizas, dióse casualmente un golpe en la cabeza y se ocasionó una herida. Fue José curado por el médico de la compañía.

LA ÚLTIMA MODA

Con el número del domingo repartimos a nuestros abonados, que también lo son a La Última Moda, el de dicha publicación correspondiente a la semana pasada (edición especial para nuestros suscriptores por cincuenta céntimos mensuales), que contiene 43 grabados con trajes para visita, teatro y reunión, sombreros, trajes y delantales para niñas, modelos de largos sobretodos con levitas y casacas semilargas, chaquetas para calle y un panorama central con diez figuras de modas de Otoño para señoras, señoritas, niñas y caballeros. El patrón cortado en tamaño natural correspondiente a este número es de la llamada chaqueta kimono.

Los suscriptores a la edición completa (una peseta mensual) recibirán además un pliego de novela encuadernable y el número 43 del suplemento Labores femeniles, con enlaces sobre fondo de tul para cubrir bandejas, cuatro nombres para pañuelos de caballero, cifras para bolsa de lencería y camisas de hombre, dos grandes dibujos para sábanas y otros tantos para almohadas.

En nuestra Administración se reciben encargos, y facilitan prospectos.

POESÍAS

DE MI ALMA

Lo he leído una de estas tardes de otoño. En el jardín silencioso, cuyos árboles de esmeralda comienzan a amarillear; había una soledad melancólica que invitaba a la meditación. Un sol pálido desparramaba su polvillo de oro sobre los paseos de arena, arrebolando unas nubes próximas al horizonte.

Y refugiándome en un rincón delicioso; bajo la sombra de unos árboles, llenos aún de hojas verdes, he abierto el libro. Una a una he ido saboreando las rimas delicadas, sentimentales, impregnadas de una tristeza desoladora. Por que son tristes los cantos del poeta si han brotado sobre una tierra andaluza, toda alegría, bajo un cielo magnífico, todo luz? Diríase que es un peregrino de amor cuyas esperanzas han marchitado los desengaños.

Mi alma ha vibrado bajo la sensación de algo muerto que evocaba ahora la poesía.

Y he aquí que esta tarde de Otoño, —una de estas tardes melancólicas que hacen pensar en lo que se va,— leyendo unos versos sentimentales y románticos, que hablan de cosas muertas, de páldas vírgenes físicas, de amores bohemios de poeta, de princesitas tenues de leyenda fantástica, invadido por la melancolía del jardín solitario, cuyos árboles comienzan a amarillear, ha cruzado por mi frente la sombra vaga de un recuerdo, de una evocación...

«Yo tuve un día una amada,— una novia bohemia, de ojos grandes, rasgados, que consumía la anemia...»

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

unos labios rojos, a unos cabellos de ébano, a una frente de nácar; a las frondas... (Cosa más estápida que el lirismo de nuestros primeros versos)

En mi amigo y paisano el joven poeta jienense Arturo Osuna Servent, no hay nada de esto. Es un joven que da a las letras su primera obra con mano serena de privilegiado. Su libro «De mi alma» es la obra de un poeta, joven y soñador.

Leyendo varias de sus poesías, recordamos a Villasepeña y Machado; otras tienen el sabor de las de Vicente Medina; tal vez algunos nos traigan a la memoria romanticismos de Becquer.

El señor Cruz Rueda, en un brillante epílogo que lleva el libro, hace notar la complejidad que hay en la manera de escribir de Osuna Servent.

Indudablemente los citados poetas ejercen gran influencia sobre el joven jienense. Pedit personalidad propia a un poeta que nace, es mucho.

Los versos de Arturo Osuna respiran la ingenuidad de los primeros años, sin rebucamientos ficticios. El mismo dice refiriéndose a las páginas de un libro:

.....va entera mi alma en ellas esta alma de poeta, que siente, que suspira...

Su musa, es la apasionada, sentimental, de nuestra juventud romántica; la que se nutre de recuerdos amargos, y al cantar, tiene en su acento todas las tristezas de un alma de bohemia, sedienta de amores.

Así dice el poeta:

Canciones que vertieron el corazón y el alma arpegios inspirados por la melancolía...

Al terminar de leer el libro me ha invadido la sensación apenadora de un recuerdo.

Las vagas siluetas de las muchachitas anémicas y ojerasas, de las blancas princesas, de las leyendas románticas, de los lindos pajecillos de páldas mejillas; todas esas visiones de bocas sedientas de besos, de ojos con surcos violados, de ilusiones muertas, de almas que piden amores, han hecho cruzar por mi frente la sombra vaga de una evocación...

Y al cerrar el libro y caminar por los pasos del jardín solitario, al morir una de estas tardes melancólicas de Otoño, he recitado con voz queda las versos del poeta, del poeta joven y soñador:

Yo soy un bardo errante que enferma de Poesía, que marcha por el mundo buscando al dios amor.

C. RUIZ CARNERO.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Seccion Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 30.—Ntra. Sra. del Amparo; Santos Macario, Marcelo y Saturnino, mártires; Santa Cenebra, virgen y San Claudio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Alcántara, confesor (19 Octubre) con rito doble de segunda clase y color blanco.—Las vespas son segundas con conmemoración del siguiente (Santa Edwigis, 17 de Octubre).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, a devoción de don Enrique Sánchez, en sufragio de don Francisco Galvez y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de doña Mariana Tello, en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—Carguichos, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora; desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Matías. Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro de la tarde y predica el señor don José Durador Salinas, cura ecónomo de Jun.

Novena.—En honor del Arcángel San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, a las seis y media de la noche y predica el P. Patricio Mediavilla, Superior de los PP. Misioneros del Corazón de María en Jaén.

Mes del Rosario.—En el Santo Angel Custodio, Sancti Spiritus y Santa Paula, a las siete de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En Zafra, a las cinco de la tarde.—En San Andrés, Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, San Gil, San Matías, Santa María Magdalena y San Justo, al toque de oraciones.—En la Concepción, a las seis y media.—En los Hospitales y San Juan de Dios, a las siete de la noche.—En el Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la iglesia de San Juan de Dios.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: don Rafael Urbano Aguirre, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Motril: don Felipe Clauger, con don Ricardo Burgos, sección de lotería. Abogado, señor Gámir; procurador, señor Doñet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Ugijar: contra Miguel Peláez Escobar, por injurias. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

que en tan corto período han tenido que realizar para conseguir el favorable resultado que se ha significado en los ejercicios y prácticas militares, llevadas a cabo en todas las guarniciones, presentándose en buen estado de policía y demostrando en todos sus actos el más perfecto espíritu militar".

—Se ha ordenado que regresen a sus casas los soldados que se incorporaron a filas con objeto de tomar parte en los ejercicios y prácticas que se han verificado durante estos meses, quedando los cuerpos con las plantillas reducidas.

EL COMERCIO Y EL CIERRE

De nuevo se lamentan los dependientes de los establecimientos de tejidos de que no se cumple con fidelidad el acuerdo adoptado de cerrar a las nueve de la noche.

Algunos propietarios de almacenes de dicho ramo lamentan también de esa falta de seriedad que redunde en perjuicio de sus intereses.

El convenio hecho es beneficioso para todos, dueños y dependientes, y respetándolo nada pierden los primeros y se proporciona más descanso a los segundos.

En este asunto, como en todos, la perfecta armonía garantiza la conveniencia general.

Instrucción Pública.

Se le ha expedido título de maestro de escuela elemental a don Santiago Matas Luque.

—Se ha recibido en la secretaría general de la Universidad el título de licenciado en Filosofía y Letras, expedido a don Tomás A. Siles de Cava.

—Lambán se han recibido los de licencia de don Manuel Cuesta Bana, don Luis Navarro Trujillo Pérez y don Rafael Cafforana Sola.

—Así mismo se ha recibido el título de profesor numerario de escuelas superiores de Artes Industriales, de don Eugenio Vivo y Tarín.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial

El publicado ayer, contiene:

Exención de subasta para las fiestas de Alhama.

Circular sobre una busca y captura.

Anuncio de oposición para proveer una vacante de auxiliar en la secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Resolución de un expediente del Ayuntamiento de Cúllar Vega.

Anuncio de subasta de fincas.

Edictos de los alcaldes de Nechite y Motril, anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Zújar, Galera, Huéneja, Pampaneira, Pitres, Escúzar, Cacin, Gabia Grande, Gójar, Cijuela, Fregente, Aldeire, Cúllar Vega, Aloufe, Alamedilla, Bayacas, Hueter Santillán, Busquistar, Ferrera, Dúrcal, Aldeire y la Calahorra, anunciando que están terminados los repartimientos de contribución.

Otro del de Ambrós anunciando que está expuesto al público el proyecto de presupuestos para 1909.

Otro del de Granada haciendo públicos los acuerdos adoptados en la última junta municipal.

Tarifa de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Alcazar.

Edictos judiciales.

TEATROS

Cervantes.

Esta noche estrenará la notable compañía Jiménez-Villagómez, la grandiosa tragedia en cinco actos y un prólogo *Nerón*.

La obra será puesta en escena con todo lujo de vestuario y magníficas decoraciones, todo propiedad de esta compañía.

La empresa ha dispuesto continuar la rebaja de precios, costando la butaca 2 pesetas; la entrada principal, 0,45 céntimos y paraiso 30.

Se admiten encargos de localidades para las representaciones del popular drama *Don Juan Tenorio*.

Mercados.

Precios del 29 de Octubre de 1908

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 54 a 56 rs fanega.

Cebada. 29 a 32 "

Habas. 46 a 48 "

Maíz. 00 a 00 "

Veros. 00 a 00 "

Alhóndiga de graos

Trigo.

Existencias del día anterior. 435 quintales.

Entrada de hoy. 92 "

Total. 527 "

Vendido. 174 "

Equivalentes a 406 fanegas.

Quedan. 342 "

Acites

En Granada.—En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, ídem. Depósito del Sur, vendidos, 4 830 kilos, a 57 y 1/2 reales los 11'50.

En Sevilla.—A 54 reales arroba (nuevo).

En Málaga.—En puertal, a 13'25 pesetas los 11 1/2 kilos.—El mercado flojo.

Matación pública

Carnización y precios del día de ayer:

26 reses mayores, con peso de 3.516 kilos, de 1'60 a 1'52.

74 borregos, con peso de 774 kilos, 1'47 a 50.

17 cabras con peso de 122 kilos, 1'28 a 1'35.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Compañía Jiménez-Villagómez

Función para hoy viernes 30 Octubre.

Estreno de la comedia en 6 actos, *Nerón*. A las 8 en punto.

Butacas, 2'00 ptas.; entrada principal, 0'45; paraiso, 0'30.

Realización

Por cierre del establecimiento de compra venta mercantil EL PINO, se participa a los interesados que tengan lotes en dicho establecimiento se sirvan pasar a retirarlos todos los días no feriados, de diez a cuatro, en su despacho.

Puente de Castañeda, núm. 5.

UN LIBRO NUEVO

PASCUAL SANTACRUZ

PLAGAS CONTEMPORANEAS

(Crítica y Sátira)

I

La ética social al comenzar el siglo XX. Las plagas literarias. La plaga de los pequeños delinquentes. La plaga de los marimachos. La plaga de los sofistas. El arte y los clasificadores. Historia de un joven como hay muchos. *El libro de los libros*.

Precio: tres pesetas

Obras del mismo autor

Clinicas de la Historia (Psicología Nacional), tres pesetas.

Glencia Antigua y Nueva (Polémica filosófica), tres pesetas.

En buses del Reino de Cristo (Ensayos e impresiones sobre temas graves) tres pesetas.

De venta en las principales librerías y en nuestra Administración.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre vagón Granada 6 en la fábrica «San Cecilio», PESETAS NOVENTA toneladas, envase comprendido.

Lecciones de Derecho y Letras

Dirigirse a D. Pascual Santacruz, abogado de los Colegios de Madrid y Almería. Precios convencionales a domicilio y en casa del profesor, Navas 26 (Pensión Mateo).

Señoras y Modistas

Participo a mi numerosa clientela que acabo de recibir los últimos modelos para esta temporada en revistas de modas, sombreros, faldas, blusas, trajes corte sastre, álbums de niños, abrigos, así como el Weldon's y el The Lady's.

Se sirven cuantos figurines se publican extranjeros; correspondales en París, Viena, Londres, etc.

Se admiten suscripciones y se venden números sueltos; oficinas, Bodegoncillos n.º 2, de 9 a 12 y Acera del Casino (Kiosco).

NUCLEOL BERING

Es un remedio heroico contra la neurastenia, raquitismo, debilidad general, tuberculosis incipiente, cansancio intelectual y anemia.

El NUCLEOL es el mejor tónico nutritivo, para convalescentes y personas débiles. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.

De venta en Granada: Farmacias de Covalada, San Jerónimo, 13; de Gálvez, Mesones, 81; de Zambrano, Reyes Católicos, 32.—4 pesetas frasco.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Realizado el sorteo anual de amortización de Obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 23 de Julio último, se recuerda a los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 10 de las mismas y de las que estén en circulación, se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará a razón de 500 pesetas por título. El importe del cupón se eleva a 111,833 pesetas, deducción hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnus y Compañía; Zaragoza, Sres. Villarroja y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaven y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 14 de Septiembre de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas y Venéreas, a cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una a tres, en la

Farmacia Peña

Carrera de Genil, 49—51

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales, (con Real privilegio de invención patente número 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la afección sea reducida, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Contenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Los eminentes médicos lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Convento de Padres Franciscanos. Béjar (Salamanca) 17 de Junio de 1908.

Nuestra Señora del Castañar. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibí su grata y su folleto, dando a usted las más expresivas gracias por su atención, y haré con sumo gusto propaganda de su invento por los satisfactorios efectos conseguidos por él, de lo que puedo dar testimonio; pues me encuentro muy bien con él, tanto, que no siento nada y puedo hacer todos mis oficios como si tal enfermedad no padeciera.

Si me es posible iré a Salamanca a presentarme a su digno médico especialista auxiliar.

Me reitero de usted su atento seguro servidor, Fr. Vicente Varona.

Edad de este remedio, 42 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico contestará, indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en GRANADA el médico auxiliar suyo, a cuantos deseen someterse a su método de tratamiento.

En MADRID, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, núm. 41, principal.

VAPORES Hamburg - Amerika Lime y Hamburg

Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Para Montevideo y Buenos Aires cada catorce días.

Para Habana, Tampico y Veracruz, los días treinta de cada mes.

Excelente acomodo para pasajeros.

Precios reducidos. Informarán en Cádiz: Sres. Hijos de Evello Lainez, Calderón de la Barca, 19. En Granada: don Luis García Alarcón

J. GARCÍA MORENO

CASA DE COMISIÓN

Superfosfatos de cal 18/20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato, de los **Sres. Alexander Cross & Sons Limited** de Glasgow, una de las mejores casas de Europa.

Oficinas: Gran Vía de Colón, 8, principal, derecha

Almacenes en Granada: Plaza de las Descalzas.

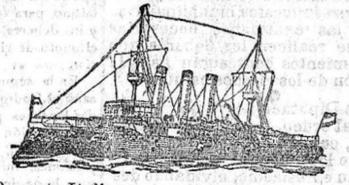
» Málaga: Calle Cuarteles, 8.

Representantes con Depósito: en Ronda, Loja, Montefrío, Pinos Puente, Deifontes, Piñar, Bogarre, Torre Cardela é Izmalloz.

"Lloyd Italiano"

Importantísima Línea de Vapores entre el MEDITERRANEO y LAS AMÉRICAS

Para Buenos Aires, con escala en Río Janeiro y Santos



El nuevo y magnífico Paquete Italiano

"FLORIDA"

Saldrá de Gibraltar el 17 de Noviembre de 1908.

Este Vapor tiene una clase especial superior á la segunda, y aunque no con todo el lujo que la primera, los pasajeros gozan de igual trato que los de primera clase. Reune condiciones especiales para pasajeros de TERCERA CLASE, cómodos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario para la mayor comodidad en el viaje.

Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido, además de los italianos, llevar cocineros españoles para que sus compatriotas puedan obtener las comidas acostumbradas al uso de su país.

Para pasaje, acúdase cuanto antes á sus Agentes en Gibraltar, JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real. En GRANADA, acúdase á D. FRANCISCO DONAIRE, Mesones, 61.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, paricocce, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufra debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial **ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA**, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDASE BOLETIN DE MEDIDAS

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES

PURGANTES, DIURETICAS, DEPURATIVAS

VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Zacatin, 111.—Granada.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

AVISO

Por cese del Establecimiento de compra-venta mercantil LA GRANADINA, pone en conocimiento de su clientela, para que puedan readquirir las operaciones dentro del plazo convenido.

Con este motivo la realización de los objetos vendidos, son fabulosos sus precios por las economías.

12—Escudo del Carmen—12

LOMBRICES

Ningún remedio tan eficaz é inofensivo como los acreditados CONFITES VERMES del farmacéutico A. Covaleda, para combatir rápidamente toda clase de lombrices, tanto en los adultos como en los niños. 2 reales caja. En Granada: Sucesor de Ortiz Puljuzán, Farmacia San Jerónimo, 13.—Sucesor Rubio Pérez, Farmacia del Puente del Carbón.

POPULACIÓN DEL INTERIOR GRANADINO 65

EMILIO SALGARI

LOS PESCADORES DE BALLENAS

(Con autorización de D. S. Calleja)

La mañana llegaron ante una especie de caverna, en la que se metieron para tomar algún descanso.

Mientras Koninson, que no podía estar quieto, se ingeniaba para componer el trineo, que con el traqueteo había padecido no poco, hizo el teniente una gran provisión de líquenes de las rocas, de los que se proponía hacer una sopa excelente.

En aquella recolección fué cuando descubrió una pequeña planta, extraña, que nunca había visto ni había oído hablar de ella.

—Ven, Koninson—dijo.—He ha-

llado una rareza que no conocen todavía los botánicos.

—¿Es cosa de comer?—preguntó el arponero, que pensaba en el almuerzo.

—No, pero me alegro de haberla descubierto.

El arponero fué al encuentro del teniente, que le mostró una hermosa flor que brotaba entre la nieve, creciendo, á pesar del helado soplo del viento septentrional; formábanla tres hojas solas, de un diámetro como de tres pulgadas, cubiertas por microscópicos cristales de nieve y rematando con una estrella, de cuyos pétalos, tan largos como las hojas y de media pulgada de anchura, mostraban pequeños puntos relucientes como diamantes del tamaño de granos de trigo (1).

—¡Es maravilloso!—dijo el arponero—¿No has visto nada semejante?—

—Nunca, señor Hostrup, y eso que no he viajado poco por las regiones polares; pero ¡calla! ¡qué es aquel paño rojo que veo allá arriba, cerca de aquella masa de hielo.

—¿Será otra planta maravillosa?—

—No le creo, señor Hostrup. Yo la creería...

—Unas rosas de las nieves.

—Precisamente.

—Y lo son, en efecto.

—¿Cómo? ¿De veras son rosas de las nieves?—

—Otros viajeros por las tierras árticas las han visto aún más al Norte.

Dirigieron hacia la mancha roja, que no ocuparía menos de tres ó cuatro metros cuadrados, y se convencieron de que eran, en efecto, rosas de nieve, es decir, una capa de nieve coloreada de rojo.

—Pero ¿cómo se vuelve de este color?—preguntó Koninson maravi-

VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI

CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Busto y Nombre Registrados

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias, en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: Grau Ynglada

30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público miles de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehueros, sobrejuntas, sobremanos y sobrepis, esparayanes, etc.) codilleras, alifafes, veigas aporilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

PRECIO EN TODA ESPAÑA:

Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75

De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Girona, 2; Alhóndiga, 23 y Placeta del Santo Cristo.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrito de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Zorilla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Castellana

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir las grandes novedades para la temporada, que ofrecemos al público, á precios sin competencia.

Plumas, amazonas y fantasías, flores, cintas, terciopelos y cascos para sombreros. Terciopelos, tulés y gasas para idem, extenso surtido en Boas y Corbatas, piel Mongolia, Mouflor, Rase y nutria. Encajes y entredosos de Guipur, Gasa y Tul. Pasamanerías en Galones, agremanes y encajes. Especialidad en artículos para labores en algodones, sedas y oros. Galones para encaje inglés desde pesetas 1'50 la pieza con 50 metros.

No compare sin antes visitar dicho establecimiento.

Calonge Hermanos

Poeta Zorrilla, 39, (antes Mesones)

DOLOR

Reuma Nervioso é Inflamatorio

Curación con el Milagroso

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados

¡Millares de curaciones!

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso é inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estád segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CUBIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Sequier.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Sociedad Anónima Florida

CÓRDOBA

Abonos Concentrados

Especiales para todos los cultivos

—SUCURSAL Y ALMACENES—

En GRANADA—Gran Capitán, 18

LUCILE

HACE-CRECER LOS OJOS

SE TRASPASA

Por cesación de industria, del antiguo y acreditado establecimiento de don Antonio Cueto, hoy de don Manuel López.

Para informes, calle de Moras 4 y Manas 6.

PAPIL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

No hay que tocar los ojos para nada. Hace desaparecer las patas de gallo.

Depositario general en España: Pérez Martín

Valencia y Comp.ª—Madrid.

SATURNINO GALLEJA FERNANDEZ

CASA EDITORIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1876

Calle de Valencia, núm. 28. — MADRID

LA NOVELA DE AHORA.—Publicación semanal de obras literarias de autores célebres; 30 céntimos cada novela.

BIBLIOTECA POPULAR.—Tomos elegantes con grabados, encuadrados en pasta, con cromos alegóricos en las tapas, á 30 céntimos cada tomo, franco de porte en España.

BIBLIOTECA CALLEJA.—Obras literarias de autores célebres. "La Biblioteca Calleja", publica novelas interesantes que jamás ofenderán las buenas costumbres, formando tomos en 8.º mayor de 300 páginas próximamente, con láminas finas, impresas cuidadosamente sobre papel satinado, para su mayor belleza y menor volumen. Precio de cada tomo en rústica, con cromos, 1 peseta y 1'25 en pasta sólida y elegante.

INDUSTRIAS LUCRATIVAS.—Los volúmenes de esta Biblioteca se publican esmeradamente impresos; los 34 primeros tomos tratan de las materias siguientes: 1 Cría de gallinas; 2 Cría de conejos; 3 Palomas y tórtolas; 4 Cría de cabras; 5 Ganado lanar; 6 Cría de pavos; 7 Cría de gansos; 8 Cría de patos y cisnes; 9 Cría de cerdos; 10 Explotación de vacas lecheras; 11 Gusanos de la seda; 12 Peces de agua dulce; 13 Peces de mar; 14 Crustáceos y moluscos; 15 Toros, bueyes y vacas; 16 Productos del ganado vacuno; 17 Cría de canarios; 18 Caballos de lujo y de carrera; 19 Caballos de tiro y de carga; 20 Cría de faisanes; 21 Cultivo del tabaco; 22 Las flores y sus perfumes; 23 Cultivo de la patata; 24 Cultivo del trigo; 25 Arboles resinosos; 26 El pino y sus productos; 27 Las féculas y sus aplicaciones; 28 Productos forestales; 29 Industria algodonera; 30 Industria azucarera; 31 Industria vinatera; 32 Industria corchetoponera; 33 Industria alfarera; 34 Cultivo y comercio del azafrán.

NUOVA BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIOLOGICAS.—Tomos voluminosos en 8.º de unas 300 páginas, encuadrados en pasta fuerte y elegante. Cada tomo 1 peseta en España.

DICCIONARIO FRANCÉS ESPAÑOL.—Un tomo en 8.º de 1.600 páginas, cuerpo cinco, edición elegante en tela con planchas y rótulos dorados, tres pesetas. El más barato del mundo.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías de España y en casa de su editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28, Madrid. Se reciben encargos en nuestra Administración.

—Ven, Koninson—dijo.—He hallado una rareza que no conocen todavía los botánicos.

—¿Es cosa de comer?—preguntó el arponero, que pensaba en el almuerzo.

—No, pero me alegro de haberla descubierto.

El arponero fué al encuentro del teniente, que le mostró una hermosa flor que brotaba entre la nieve, creciendo, á pesar del helado soplo del viento septentrional; formábanla tres hojas solas, de un diámetro como de tres pulgadas, cubiertas por microscópicos cristales de nieve y rematando con una estrella, de cuyos pétalos, tan largos como las hojas y de media pulgada de anchura, mostraban pequeños puntos relucientes como diamantes del tamaño de granos de trigo (1).

—¡Es maravilloso!—dijo el arponero—¿No has visto nada semejante?—

—Nunca, señor Hostrup, y eso que no he viajado poco por las regiones polares; pero ¡calla! ¡qué es aquel paño rojo que veo allá arriba, cerca de aquella masa de hielo.

—¿Será otra planta maravillosa?—

—No le creo, señor Hostrup. Yo la creería...

—Unas rosas de las nieves.

—Precisamente.

—Y lo son, en efecto.

—¿Cómo? ¿De veras son rosas de las nieves?—

—Otros viajeros por las tierras árticas las han visto aún más al Norte.

Dirigieron hacia la mancha roja, que no ocuparía menos de tres ó cuatro metros cuadrados, y se convencieron de que eran, en efecto, rosas de nieve, es decir, una capa de nieve coloreada de rojo.

—Pero ¿cómo se vuelve de este color?—preguntó Koninson maravi-

lado.—Acaso por la presencia de microscópicos vegetales encarnados...

—Así se creía; más un viajero, Scoresby, que la ha estudiado, no es de ese parecer. Según él, la materia colorante proviene de millones de diminutos infusorios que se mueven con rapidez vertiginosa.

—¿Tendrá distinto sabor que la blanca?—

—No lo creo, pero puedes probarla.

—¡Silencio, señor teniente!

—¿Qué ocurre?

—¡Oid!

El teniente puso oído, y entre el gápear resonante de los hielos que se desplomaban de la montaña, oyó agudos aullidos que parecían sentirse cada vez más cerca.

—¡Bah! son lobos.

—Pero creo que muchos.

—Tenemos nuestros fusiles, hijo mío.

—¿No nos acometerán?

—Tal vez, pero los rechazare-

mos. Entremos en la caverna á preparar el almuerzo.

Metieron consigo el trineo para poner en salvo las provisiones que aún les quedaban, y tomaron albergue dentro, de modo que pudieran defenderse del ataque de las feroces bestias.

Koninson encendió la lámpara; el teniente derriñó á la llama un poco de nieve, y puso en la marmitta el líquen recogido, que muy en breve comenzó á hervir, esparciendo en torno un apetitoso aroma.

Cuando estuvo convertido en una especie de pasta gomosa y negruzca, el teniente invitó al arponero á probarla.

—El color—dijo Koninson—no es muy tranquilizador, pero el perfume promete.

Y la probó hasta tres veces.

—¡Excelente!—exclamó.— Recuerda su sabor al de las manos de ternera. ¿Cómo llaman los esquimales á esta sopa?

—Menudillos de roca.

—¡Pues vivan los menudillos!

La sopa fué devorada con ansia y la marmitta quedó muy pronto vacía; cuando ambos balleneros estaban á punto de morder unos pedazos de galleta para dar fin al almuerzo, un enorme lobo, de mirada singular y fosforescente, pelo largo y rizoso, entró en la caverna, dando un lúgubre aullido.

—Parece que somos atrevidos—dijo el teniente asiendo su fusil.

Al aullido del lobo correspondieron otros, dados al exterior de la caverna.

—¡Diantre!—exclamó Koninson, tomando su fusil. Tenemos una manada delante de este escondrijo.

—Tienen hambre estos antipáticos animales, y, por lo visto, han pensado satisfacerla á nuestra costa.

—Esa cuenta veremos si les sale.

El lobo, algo espantado, no se movía, y parecía como si invitase á sus compañeros á seguirle; pero el teniente lo derribó de un balazo.

A la detonación y al aullido de